

**1.- RESUMEN EJECUTIVO.**

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI 2020 corresponde al Primer Semestre. Consistente en un análisis de los aspectos más importantes y registrado por los centros de costos del proceso de implementación de la guía del aplicativo del CEPLAN, como instrumento de planeamiento institucional de la UGEL N°12 – Canta.

En la evaluación al Primer Semestre del POI - 2020 en lo que respecta al marco de Programas Presupuestales, se establecieron diversos programas estratégicos de los cuales tenemos: Programa Presupuestal: 0080 Lucha Contra la Violencia Familiar, con un avance de ejecución al 36.5%; Programa Presupuestal 0090 - "Logro de Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular", con un avance de ejecución al 46.9 %. Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo", con un avance de ejecución 43.8%. Programa Presupuestales 9001 "Acciones Centrales", con un avance de ejecución al 36.1%. Programa Presupuestales 9002, "Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos" con un avance de ejecución al 46.3%.

Un avance al Primer Semestre por Programas Presupuestales al 45.4%

En lo que respecta la Genérica de Gasto podemos mencionar:

En la Genérica de Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales: El pago oportuno de los docentes, personal administrativo, directores que se encuentra en el ámbito de la UGEL de canta, tenemos un avance de 46.5% de ejecución.

En la genérica de gasto 2.2: Pensiones y otras Prestaciones Sociales: Tenemos un avance de 46.7% de ejecución.

En la Genérica de Gasto 2.3.1: Compras de Materiales para las instituciones educativas en mejorar los servicios educativos en beneficios a los estudiantes de educación básica regular, con un avance de 43.2% de ejecución.

En la Genérica de Gasto 2.3.2: Pago oportuno de los servicios básicos (luz y agua) de las instituciones educativas en el ámbito de la UGEL de canta, tenemos un avance de 39.9% de ejecución.

Un avance al Primer Semestre por la Genérica de Gasto al 45.7%.

En lo que respecta en el formato B-6 del aplicativo del CEPLAN ,tenemos un presupuesto modificado anual de S/18,702,289.00 y una ejecución de S/ 8,490,382.00 con un avance de 45.3%.

AEI.01.01- Brindar asistencia técnica integral en mejoras de aprendizajes dirigido a docentes y directores de educación básica regular, contamos con 153 actividades operativas y un presupuesto modificado de S/18,690,589.00 una ejecución de S/8,488,377 y un avance semestral al 45.4%, un avance semestral en la meta física al 100% de ejecución, un avance anual en la meta física de 35%.

AEI.01.05 - Implementar el programa integral de fortalecimiento de los centros productivos e institutos tecnológicos contamos con 2 actividades operativas y un presupuesto modificado de S/11,700.00 una ejecución de S/2,005.00, un avance al 17.1%, un avance semestral en la meta física al 100% de ejecución, un avance anual en la meta física de 39%.

En lo que respecta la meta de atención: En educación inicial contamos con 837 niños y 57 docentes, en educación primaria contamos 1,398 estudiantes y 119 docentes, en educación secundaria contamos 1,155 estudiantes ,140 docentes, en educación CEPTR0 contamos 80 participantes ,11 docentes, CEBA tenemos 22 estudiantes ,4 docentes y CEBE,12 estudiantes y 7 docentes.

Que, mediante Resolución Viceministerial N°00093-2020-MINEDU, se aprueba documento normativo denominado "Orientaciones pedagógicas para el educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID- 19 ", en cuyo sub numeral 5.1 del número señala que el nuevo periodo de reprogramación del periodo lectivo debe ser considerado hasta el 22 de diciembre.

Que, asimismo, con Resolución Viceministerial N°097-2020-MINEDU, se aprueba documento normativo denominado "Disposiciones para el trabajo remoto profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial en instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19".

Que en ese horizonte bajo estas normas se reprograma las horas lectivas con la denominación de la unidad de medida en "SESION", y que al primer semestre en la meta física tenemos: PRONOEI 928 sesiones logrado al 100% en lo programado y ejecutado, Inicial 3,240 sesiones logrando al 100% de lo programado y ejecutado, Primaria 6,045 sesiones logrando al 100% de lo programado y ejecutado, Secundaria 4,810 sesiones al 100% en lo programado y ejecutado, EBE 120 sesiones al 100% en lo programado y ejecutado, EBA 300 sesiones logrado al 100% en lo programado y ejecutado y, Educación Laboral Técnica 715 sesiones logrando al 100% en lo programado y ejecutado.

De acuerdo al centro de costo de infraestructura educativa se logrado su ejecución al 100% en la meta física y financiera al primer semestre.

Provisión de servicios básicos en las instituciones educativas se logrado al 100% de lo programado y ejecución en la meta física.

Redes Educativas ha realizado diversos trabajos que contribuye al mejoramiento en el aprendizaje de los estudiantes, se reúnen a través de plataforma Zoom, están constituidos por las instituciones educativas de PRONOEI, Inicial, Primaria, Secundaria, CEBE, CEBA, CETPRO, las redes educativas están conformadas por distritos, mensualmente se reúnen para el trabajo mensual.

Que mediante la Resolución Directoral N°0001-2020-UGEL N° 12 - Canta, con fecha 02 de enero 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional, con un presupuesto asignado de S/. 16,996,647.00.

Que mediante la Resolución Directoral N°0368 -2020-UGEL N°12 - Canta, con fecha 19 de mayo 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional Modificado, con un presupuesto asignado de S/. 18,166,452.00.

En cumplimiento al oficio múltiple N°0067-2020 GRL/GRPPAT, "Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020", al I semestre de la UGEL N°12 Canta.

En cumplimiento al oficio múltiple N°090-2020 GRL/GRPPAT, "Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020, de las Unidades Ejecutoras Educación -I semestre.

**MARCO NORMATIVO.**

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°719-2019-GOB, con fecha 31-12-2019, Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gasto 2020 del Gobierno Regional del Departamento de Lima.

Que mediante la Resolución Directoral N°0001-2020-UGEL N° 12 - Canta, con fecha 02 de enero 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional, con un presupuesto asignado de S/16,996,647.00.

Que mediante la Resolución Directoral N°0368 -2020-UGEL N°12 - Canta, con fecha 19 de mayo 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional Modificado, al 30 de abril del mismo año con un presupuesto asignado de S/18,166,452.00.

EL Plan Operativo Institucional POI-2020 de la Unidad Ejecutora 305 se sustenta metodológicamente en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00033-2017 /CEPLAN/PCD, que se manifiesta “La Evaluación de Implementación del POI se elabora oportunamente por cada Unidad a fin de que el pliego cumpla con el plazo previsto para su publicación.

Esta evaluación consiste en análisis los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la actividades operativas que se encuentran articulados con los objetivos del PEI del Gobierno Regional de Lima en lo que respecta a Educación “Mejorar el Aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo”, y la línea de acción estratégica institucional “Brindar asistencia técnica integral en mejorar de aprendizajes dirigido a docentes y directores de la educación básica”.

El avance de las metas financieras y presupuestarias al concluir al I semestre del año fiscal 2020 por metas presupuestarias han sido registrado en el aplicativo de CEPLAN concordante Módulo de Procesos Presupuestarias MPP - SIAF, las mismas que han sido reportadas por los responsables de centros de costos de al equipo de planificación en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Formato anexo B-6, se presenta el avance de las metas físicas y financieras a nivel de centros de costos logrando su ejecución, presupuesto modificado anual de S/18,702,289.00 y una ejecución de S/8,490,382.00 con un avance de 45.3%.

**Descripción General**

El Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad Ejecutora 305, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional Estratégico (CEPLAN) siendo aprobado con Resolución Presidencia del Consejo Directivo N°00033 -2017/CEPLAN/PCD.

El POI de la Unidad Ejecutora 305 ha sido modificado de acuerdo en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y las casuísticas de la dirección que regula la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 305 que, en términos generales, la modificaciones responde a los cambios en la programación de la metas física de las actividades operativas, relacionados procesos y priorización, que contribuyen con la implementación de la estrategia del PEI del pliego y del POI 2020 Modificado de la Unidad Ejecutora 305, versión 1, se aprobaron con Resolución Directoral N°0368-2020-UGEL N°12- Canta, con un techo presupuestal de S/18,166,452.00.podemos ver en el cuadro establecido.

Genérica de Gasto	Presupuesto institucional de apertura 2020	Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado al 30-12-2020
5.21	13,738,997.00	1,236,126.00	14,975,123.00
5.22	623,817.00	23,084.00	646,901.00
5.23	2,633,833.00	89,405.00	2,544,428.00
5.25	0.00	0.00	0.00
6.26	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,996,647.00</b>	<b>1,169,805.00</b>	<b>18,166,452.00</b>

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	11,730,409	16,996,647
N° Inversiones	0	0
N° AO	43	100
N° AO e inversiones	100	100
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	18,702,289
N° Inversiones	0
N° AO	155
N° total AO e inversiones 2/	155
N° AO incorporadas 3/	61
N° de AO Inactivadas 4/	2
N° de AO Anuladas 5/	11
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	

El POI aprobado con un presupuesto de 11,730,409, POI consistente con el PIA 16,996,647, N° de actividad operativa en el POI aprobado es de 43, en el POI consistente con el PIA es de 100 y, en la actividad operativa de inversiones el POI aprobado y, el POI consistente en el PIA es igual a 100 actividades operativas.

El monto total financiero del POI modificado es de 18,702,289.00 y un total de actividades operativas de 155.

Actividades operativas incorporadas es de 61 y actividades operativas inactivadas 2, actividades operativas anuladas 11.

### Modificaciones Presupuestales del Plan Operativo Institucional

#### Genérica de Gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales

En el mes de enero de acuerdo RER N°039-2020-GOB, que es financiamiento de la partida restringida 2.1 se realizó una nota modificatoria tipo 4 de un importe de S/638,098.00. En el mes de febrero de acuerdo DS N°019-2020-EF, para nuevas plazas de técnicos deportivos se realizó una nota modificatoria tipo 1 de un importe de S/95,560.00. En el mes de marzo de acuerdo DSN°041-2020-EF, aumento docentes 2020 del Primer Tramo, se realizó una nota modificatoria de tipo 1 de un importe de S/393,199.00. En el mes de marzo acuerdo DSN°042-2020-EF, aumento auxiliares 2020, se realizó una nota modificatoria de tipo 1 con un importe de S/61,399.00. En el mes de abril de acuerdo DS N°070-2020-EF, CTS contratados se realizó una nota modificatoria de tipo 1 de un importe de S/47,870.00. En el mes de mayo de acuerdo DS N°097-2020-EF, segundo aumento docentes 2019-DSN°328-2019, que mediante el DSN°097-2020-EF se realizó una nota modificatoria de tipo 1 con un importe de S/448,545.00.

En el mes de junio de acuerdo DU N°033-2020, Anulación en la sub genérica 2.1.1 para financiar plazas CAS, se realizó una modificatoria tipo 3 con un importe de -98,560.00, en general tenemos una modificatoria de S/1,586,111.00 y un PIA de S/13,738,997.00 y un PIM de 15,325,108.00.

#### Genérica Gasto 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales:

En el mes de enero de acuerdo RER N°039-2020-GOB, financiamiento de la partida restringida 2.2, se realizó una modificatoria tipo 4 con un importe de S/ 7,604.00.

En el mes de febrero de acuerdo DS N°006-2020-EF, reajuste de pensiones 2020 (DL N°20530), se realizó una modificatoria tipo 1 con un importe de S/ 15,480.00, en general tenemos una modificatoria de S/23,084.00 y un PIA de S/623,817.00 y un PIM de S/646,901.00.

#### Genérica Gasto 2.3 Bienes y servicios:

En el mes de enero de acuerdo DU N°039-2019, transferencia intervenciones pedagógicas, se realizó una nota modificatoria tipo 1 de un importe de S/81,497.00.

En el mes de enero de acuerdo RER N°037-2020-GOB, créditos y anulaciones para financiación de intervenciones pedagógicas, se realizó una nota modificatoria tipo 4 de un importe de S/121,649.00.

En el mes de mayo de acuerdo DS N°112-2020-EF, transferencia por compromiso de desempeño I tramo, se realizó una nota modificatoria tipo 1 de un importe de S/63,541.00.

En el mes de junio de acuerdo DU N°033-2020, financiamiento de cuatro plazas CAS – SEDE – II.EE, se realizó una nota modificatoria tipo 3 de un importe de S/98,560.00.

Un total de las notas modificatorias de S/365,247.00.

En el mes de enero de acuerdo RER N°036-2020-GOB, anulación de la partida mantenimiento por disposición del pliego, se realizó una nota modificatoria tipo 4 de un importe de S/100,000.00.

En el mes de abril de acuerdo RER N°147-2020-GOB, anulación en la GG2.3 por disposición del pliego (OM N°063-2020 –GRL/GRPPAT), se realizó una nota modificatoria tipo 4 de un importe de S/45,234.00.

En el mes de abril de acuerdo DL N°1465, anulación en la GG2.3 por disposición del MINEDU (intervenciones pedagógicas, se realizó una nota modificatoria tipo 1 de un importe de S/-147,317.00.

En el mes de mayo de acuerdo RER N°169-2020-GOB, anulación en la GG2.3 por disposición del pliego (OM N°068-2020 –GRL/GRPPAT), se realizó una nota modificatoria tipo 4 de un importe de S/- 13,790.00.

Al concluir tenemos una nota modificatoria de S/ 365,247.00 y una nota modificatoria S/ 306,341.00, tenemos un total de S/ 58,906.00.

En el PIA tenemos S/2,633,833.00 y modificatoria S/58,906.00 y el PIM de S/2,692,739.00.

En total tenemos un PIA de S/16,996,647.00 y una Modificatoria de S/1,668,101.00 y un PIM de S/ 18,664,748.00.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	1					
AEI.01.01	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	1	153	8,488,377	100 %	0 %	35 %
AEI.01.05	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.	5	2	2,005	100 %	0 %	39 %
	TOTAL		155	8,490,382			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallan AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Estratégico Institucional del Pliego del Gobierno Regional de Lima Provincia, contamos dos acciones estratégico institucionales, tiene relación con los objetivos estratégicos del sector educación que garantiza el logro de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular en las unidades ejecutoras que se encuentra en su ámbito territorial de la Región del Departamento de Lima Provincia. En Acción Estratégica Institucional el presupuesto del seguimiento financiero es de S/8,490,382.00 que se plasma en 155 actividades operativas del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 305 Educación Canta.

#### AEI.01.01 BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Tiene prioridad 1 y de actividad operativa es de 153 con un seguimiento financiero es de S/8,488,377 que al primer semestre se ha logrado el 100 % en la meta física y un avance anual al 35% de ejecución.

Mencionamos los centros de costos por actividades operativas:

Centro de costo de administración contamos con 3 actividades operativas.

Centro de costo de abastecimiento tenemos 30 actividades operativas.

Centro de costo de personal, contamos con 68 actividades operativas.

En el centro de costo de área de Gestión Pedagógica contamos con 5 actividades operativas.

Centro de costo inicial tenemos 12 actividades operativas.

Centro de costo de primaria tenemos 14 actividades operativas.

Centro de costo de secundaria tenemos 11 actividades operativas.

Centro de costo CEBA tenemos 3 actividades operativas.

Centro de costo CEBE tenemos 3 actividades operativas.

Centro de costo Infraestructura tenemos 4 actividades operativas.

#### AEI.01.05 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

Tiene prioridad 5 y actividades operativas es de 2 con un seguimiento financiero de 2,005 que al primer trimestre se logra al 100% en la meta física y un avance anual al 39% de ejecución.

Mencionamos los centros de costos por actividades operativas.

Centro de costo CETPRO tenemos 2 actividades operativas.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	151	8,185,669	100 %	0 %	35 %
24	PREVISION SOCIAL	4	304,713	100 %	0 %	21 %
	TOTAL	155	8,490,382			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En función de educación tenemos 151 actividades operativas, con un seguimiento financiero de S/8,185,669.00

En el primer semestre en la meta física el 100% de ejecución y anual 35% .

En prevision social actividad operativa de 4 con un seguimiento financiero de 304,713, al primer semestre en la meta física se ha logrado el 100% y en el anual 21%.

Total contamos 155 actividades operativas y un seguimiento financiero de S/8,490,382.00.

#### PP:0090 "Logros de aprendizajes de estudiantes de la educación básica regular"

##### 30000385 Instituciones Educativas con condiciones, para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

##### 5005628.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes en niños de 3 a 5 años de edad no escolarizada – PRONOEI.

Contamos con 18 programas no escolarizada, con una población de 107 niños y niñas menores de tres y cinco años que se encuentra ubicado en diferentes centros poblados de la provincia de cantá, se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación apoyado por su padres de familias y animadoras , tenemos reprogramadas 2,736 sesión anual y un avance de 864 sesión al primer semestre y un avance de 31.5% de ejecución en la meta física (6 de abril se inicia el año escolar a junio) , con respecto financieros contamos con un PIM de S/126,000.00 que genera un gasto financiero de S/50,400.00, en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 40 % en su ejecución.

##### 5005628.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes en niños de 3 a 5 años de edad escolar – Inicial.

Contamos con 82 docentes de educación inicial, con una población de 789 niños y niñas menores de cinco años, que se encuentra ubicado en 21 instituciones educativas en diferentes centros poblados de la provincia de Cantá, se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación apoyado por los padres de familias y docentes, tenemos reprogramadas 10,260 sesión anual y un avance de 3,240 sesiones al primer semestre que representa al 31.5% (6 de abril se inicia las clases virtuales, mayo y junio), con respecto financieros contamos con un PIM de S/ 2,316,973.00 que genera un gasto financiero de S/1,116,780.20 , en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 48.2 % en su ejecución.

##### 5005628.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes en niños de 6 a 11 años de edad escolar – Primaria.

Contamos con 131 docentes de educación primaria, con una población de 1,598 estudiantes, que se encuentra ubicado en 31 instituciones educativas en diferentes centros poblados de la provincia de cantá, se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación con la participación de los docentes en aulas del nivel primaria, tenemos reprogramadas 17,670 sesión anual y un avance de 5,580 sesión que representa al 31.5% al primer semestre (6 de abril se inicia las clases virtuales, mayo y junio), contamos con un PIM de S/ 3,863,354.00 que genera un gasto financiero de S/1,915,689.00 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 49.6 % en su ejecución.

##### 5005628.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes en niños de 12 a 16 años de edad escolar – Secundaria.

Contamos con 143 docentes de educación secundaria, con una población de 1,245 estudiantes, que se encuentra ubicado en 11 instituciones educativas en diferentes centros poblados de la provincia de Cantá, se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación con la participación de los docentes del nivel secundaria, tenemos reprogramadas 14,060 sesiones anual y un avance de 4,440 sesiones que representa al 31.5% al primer semestre (6 de abril se inicia las clases virtuales, mayo y junio), con respecto financiero contamos con un PIM de S/4,281,634.00 que genera un gasto financiero de S/1,952,217.00 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 45.6% en su ejecución.

##### 5005629.-Contratación oportuno y pago del personal administrativo y de apoyo educación inicial.

Contamos con 06 personal administrativo en educación inicial, (enero a junio), contamos con un PIM de S/119,568.00 que genera un gasto financiero de S/59,722.28 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiero al 49.9 % en su ejecución.

##### 5005629.-Contratación oportuno y pago del personal administrativo y de apoyo educación primaria.

Contamos con 29 personal administrativo en educación primaria, (enero a junio), contamos con un PIM de S/258,751.00 que genera un gasto financiero de S/129,314.51 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiero al 49.9 % en su ejecución.

##### 5005629.-Contratación oportuno y pago del personal administrativo y de apoyo educación secundaria.

Contamos con 13 personal administrativo en educación secundaria, (enero a junio), contamos con un PIM de S/523,176.00 que genera un gasto financiero de S/279,386.90 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiero al 53.4 % en su ejecución.

**5005629.- Contratación y pago oportuno de personal administrativo y de apoyo – JEC- Secundaria.**

Contamos con 17 personal de educación secundaria, con una población de 545 estudiantes, que se encuentra ubicado en 02 instituciones educativas ( Gabriel Moreno y Santa Rosa de Yangas ) en la provincia de cantá, se encuentra trabajando remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación a través virtuales en casa ( enero, febrero ,marzo ,6 de abril se inicia la clases virtuales , mayo y junio ),contamos con un PIM de S/260,314.00 que genera un gasto financiero de S/128,500.00 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 49 % en su ejecución.

**5005943.- Provisión de servicios básicos y arbitrios en educación Inicial.**

Contamos con 21 instituciones educativas de educación inicial, mensualmente se está pago el consumo de energía eléctrica los meses de (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) que representa al 100% en la meta física, en el aspecto financiero tenemos programado S/23,157.00 y su ejecución de S/13,940.36. En lo respecta lo acumulado tenemos un avance al 60.1 % en su ejecución.

**5005943.- Provisión de servicios básicos y arbitrios en educación Primaria.**

Contamos con 31 instituciones educativas de educación primaria, mensualmente se está pago el consumo de energía eléctrica los meses de (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) que representa al 100% en la meta física, en el aspecto financiero tenemos programado S/56,432.00 y su ejecución de S/27,251.39. En lo respecta lo acumulado tenemos un avance al 48.2 % en su ejecución.

**5005943.- Provisión de servicios básicos y arbitrios en educación Secundaria.**

Contamos con 11 instituciones educativas de educación secundaria, mensualmente se está pagando el consumo de energía eléctrica los meses de (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) que representa al 100% en la meta física, en el aspecto financiero tenemos programado S/40,201.00 y su ejecución de S/33,675.15. En lo respecta lo acumulado tenemos un avance al 83.7 % en su ejecución.

**5005943 Mantenimiento de locales escolares en educación inicial**

tenemos programados 01 institucion educativa N°367- Macas, se realizo reposicion de aulas cunas jardin,muros,columnas de material nobles , al 100% enla meta fisica ,con un presupuesto de S/2,300.00 al 100% de su ejecución.

**5005943 Mantenimiento de locales escolares en educación primaria**

tenemos programados 5 instituciones educativas (N°3521-Santa Rosa de Macas,pintado interno y externo cerco perimetrico de 498 metros cuadrado incluyen columna y vigas,IE N°20275- Pariamarca, reposicion de cocina comedor,muros y columnas material nobles, IE N°20290 San Buenaventura ,reposicion de piso en aula resane de loza de ceramica ,IE Digno Maestro - Huaros instalacion de loza para el drenaje de agua pluviales en el espacio externo,IE N°21004-2 El Olivar, reposicion de kiosko ,cafetin,muros ,columnas materfial nobles al 100% meta fisica con un presupuesto de S/54,300.00 al 100% de su ejecución.

**5005943 Mantenimiento de locales escolares en educación secundaria**

tenemos programados 3 instituciones educativas,IE N°3510 - San Antonio Padua ,pintado de 3 aulas y 3 rejas,IE N°20263- Santa Rosa de Yangas ,instalacion de luna en las ventanas,rejas de proteccion en ventanas y adquisicion de asesorias sanitarias al 100% con un presupuesto de S/52,300.00 al 100% de su ejecución.

**5000003 Servicio de mantenimiento de la sede institucional**

tenemos programados 02 mantenimiento en la sede, se logró ejecuta al 01 mantenimiento 50% Con un presupuesto de total de S/3,600.00 logrando su ejecución de S/1,800.00 al 50% de su ejecución.

**5005943.- Adquisiciones y dotación de materiales para la operatividad de las instituciones educativas de EBR – Inicial.**

Contamos con 21 instituciones educativas de educación inicial, solamente sea distribuido materiales educativos los meses de (febrero y mayo), por el motivo de estado de emergencia covid-19, el estudiante se encuentra recibiendo clases virtuales en casa, en el aspecto financiero tenemos programado S/74,380.00 y su ejecución de S/28,619.00 que representa al 38.5%, en su ejecución.

**5005943.- Adquisiciones y dotación de materiales para la operatividad de las instituciones educativas de EBR – Primaria.**

Contamos con 31 instituciones educativas de educación primaria, solamente sea distribuido materiales educativos los meses de (febrero y mayo), por el motivo de estado de emergencia covid-19, los estudiante se encuentra recibiendo clases virtuales en casa, en el aspecto financiero tenemos programado S/268,396.00 y su ejecución de S/69,304.00 que representa al 25.8%, en su ejecución.

**5005943.- Adquisiciones y dotación de materiales para la operatividad de las instituciones educativas de EBR – Secundaria.**

Contamos con 11 instituciones educativas de educación secundaria, solamente sea distribuido materiales educativos los meses de (febrero y mayo), por el motivo de estado de emergencia covid-19, el estudiante se encuentra recibiendo clases virtuales en casa, en el aspecto financiero tenemos programado S/108,071.00 y su ejecución de S/42,925.00 que representa al 39.7%, en su ejecución.

**0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo.****5005877.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes educación básica especial.**

Contamos con 8 docentes de educación especial, con una población de 22 estudiantes especiales, que se encuentra ubicado en distintas instituciones educativas en diferentes centros poblados de la provincia de Cantá, se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación con la participación de los docentes y docentes, tenemos reprogramadas 380 sesión anual y un avance de 120 sesión que representa al 31.5% al primer semestre ( 6 de abril se inicia la clases virtuales , mayo y junio ),contamos con un PIM de S/256,902.00 que genera un gasto financiero de S/116,962.83 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 45.5 % en su ejecución.

**5003165.- Adquisición distribución de materiales CEBE**

Por el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional no se distribuido los materiales educativos, en la cual no se refleja los avances en la meta física y financiera.

**9001: Acciones Centrales****5000003.-Contratacion oportuna y pago del personal de la sede institucional**



Contamos con 37 personal administrativo, con una población de 3,650 estudiantes, 459 docentes y 63 instituciones educativas que se encuentra ubicado en diferentes centros poblados y distritos de la provincia de Canta, (enero, febrero, marzo ,6 de abril se inicia las clases virtuales, mayo y junio), contamos con un PIM de S/1,325.180.00 que genera un gasto financiero de S/646,330.00 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiero al 48.7 % en su ejecución.

#### **5000003.- Adquisiciones y dotación de materiales para la operatividad de la sede institucional-UGEL**

Contamos con 01 sede institucional, solamente sea distribuido materiales para la operatividad de la sede los meses de (febrero a junio), por el motivo de estado de emergencia covid-19, los trabajadores haciendo trabajo remoto en casa y algunos trabajadores se encuentra laborando en la sede institucional, en el aspecto financiero tenemos programado S/. 221,246.00 y su ejecución de S/. 72,705.30 que representa al 32.8%, en su ejecución.

#### **5000003.- Provisión de servicios básicos y arbitrios sede institucional.**

Contamos con 01 sede institucional instituciones que se encuentra en capital de Canta, mensualmente se está pagando el consumo de energía eléctrica, teléfono, los meses de (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) que representa al 100% en la meta física, en el aspecto financiero tenemos programado S/63,089.00 y su ejecución de S/30.899.00 En lo respecta lo acumulado tenemos un avance al 49% en su ejecución.

#### **9002: Asignación Presupuestal que no Resultan en Producto**

##### **5000661.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes - educación laboral técnica**

Contamos con 02 CETPRO, uno en canta y otro en yangas con una población de 80 participantes, se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación clases virtuales en casa tenemos reprogramadas 2090 sesión anual y un avance de 660 sesión que representa al 33.3% al primer semestre (6 de abril se inicia la clases virtuales, mayo y junio), con respecto financiero contamos con un PIM de S/375,101.00 que genera un gasto financiero de S/163,885.5 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 43.4 % en su ejecución.

##### **5000661.- Desarrollo de sesiones de aprendizajes- educación básica alternativa**

Contamos con 01 institución educativa de educación alternativa, que se encuentra en ubicado en el centro poblado de zapan con una población de 22 participantes , se encuentra recibiendo clases remota a través de internet, celular y otro medios de comunicación clases virtuales en casa tenemos reprogramadas 950 sesión anual y un avance de 300 sesión al primer semestre que representa al 31.5% al primer semestre (6 de abril se inicia la clases virtuales , mayo y junio ),contamos con un PIM de S/104,631.00 que genera un gasto financiero de S/52,592.00 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiera al 50.3 % en su ejecución.

#### **0080: Lucha Contra la Violencia Familiar**

##### **5006259.- Contratación oportuna de profesionales cas PP: 0080**

Contamos con 01 psicólogo, se encuentra orientando, asesorando a los estudiantes a través clases remota por internet, celular y otro medio de comunicación clases virtuales en casa (enero, febrero, marzo ,6 de abril se inicia la clase virtual, mayo y junio), contamos con un PIM de S/39,890.00 que genera un gasto financiero de S/14,580.00 en lo respecta en acumulado tenemos un avance financiero al 36.5 % en su ejecución.

##### **Asistencia Técnica y Monitoreo virtual – PP 0080**

Tenemos programados 108 asistencia técnica virtual anual y un avance de 36 asistencia técnica virtual logrando al 33.3% de ejecución con respecto la meta física al primer semestre.

##### **Grupo de Inter aprendizajes – PP0080**

Al primer semestre no hubo ejecución

##### **Taller Virtual para Directores y Responsables de Convivencia**

Tenemos programados 1,536 participantes virtual anual y un avance de 481 participantes virtual logrando al 31.3% de ejecución con respecto la meta física al primer semestre.

##### **Taller Virtual Para Equipo Itinerante –PP 0080**

Al primer semestre no hubo ejecución

##### **5005943.Asistencia Técnica y Monitoreo Virtual**

##### **Asistencia Técnica y Monitoreo Virtual Inicial**

Tenemos programados 42 asistencia técnica virtual anual y un avance de 0 de ejecución con respecto la meta física al primer semestre.

##### **Asistencia Técnica y Monitoreo Virtual Primaria**

Tenemos programados 56 asistencia técnica virtual anual y un avance de 0 de ejecución con respecto la meta física al primer semestre.

##### **Asistencia Técnica y Monitoreo Virtual Secundaria**

Tenemos programados 110 asistencia técnica virtual anual y un avance de 0 de ejecución con respecto la meta física al primer semestre.

**5000681 Asistencia Técnica y Monitoreo Virtual EBA Avanzado**

Al segundo semestre tenemos programados dicha actividad operativa, no refleja al primer semestre

**5005943. Capacitación virtual a especialistas, directores, docentes y administrativos****Capacitación virtual a especialistas, directores, docentes y administrativos Inicial**

Tenemos programados 7 acción virtual anual y un avance de 1 acción virtual que representa al 14.2% de ejecución con respecto la meta física al primer semestre.

**Capacitación virtual a especialistas, directores, docentes y administrativos Primaria**

Tenemos programados 12 acción virtual anual y un avance de 6 acción virtual de ejecución que representa al 50 %con respecto la meta física al primer semestre.

**Capacitación virtual a especialistas, directores, docentes y administrativos Secundaria**

Tenemos programados 55 acción virtual anual y un avance de 16 acción virtual de ejecución que representa al 29 % con respecto la meta física al primer semestre.

**5005637 Asistencia técnica a cargo del docente acompañante primario****Asistencia técnica a cargo del docente acompañante – AP poli docentes primaria.**

Al primer semestre tenemos programados 67 asistencia técnica virtual logrando al 100 de su ejecución al primer semestre

**Reunión de trabajo colegiado – AP poli docentes primaria**

Al primer semestre tenemos programados 5 sesión virtual logrando al 100 de su ejecución al primer semestre

**Grupo de inter aprendizaje – AP poli docentes primaria**

Tenemos programados 14 sesión virtual anual y un avance de 4 sesión virtual de ejecución que representa al 28.5 % con respecto la meta física al primer semestre.

**Asesoría pedagógica a cargo del docente acompañante – AP poli docentes primaria**

Al segundo semestre tenemos programados dicha actividad operativa, no refleja al primer semestre

**5005637 Asistencia técnica a cargo del docente acompañante secundaria****Asistencia técnica a cargo del docente acompañante – AP poli docentes secundaria**

Al primer semestre tenemos programados 59 asistencia técnica virtual logrando al 100 de su ejecución al primer semestre

**Reunión de trabajo colegiado – AP poli docentes secundaria**

Al primer semestre tenemos programados 16 sesión virtual y un avance de 9 logrando al 56-2% de su ejecución al primer semestre

**Grupo de inter aprendizaje – AP poli docentes secundaria**

Tenemos programados 14 sesión virtual anual y un avance de 4 sesión virtual de ejecución que representa al 28.5 % con respecto la meta física al primer semestre.

**Asesoría pedagógica a cargo del docente acompañante – AP poli docentes secundaria**

Al segundo semestre tenemos programados dicha actividad operativa, no refleja al primer semestre

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.01	ADMINISTRACIÓN	3	33,461	100 %	0 %	45 %
04.01.02	ABASTECIMIENTO	30	431,405	100 %	0 %	33 %
04.01.07	PERSONAL	68	7,826,629	100 %	0 %	32 %
05.01.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	0	100 %	0 %	13 %
05.01.02	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL INICIAL	12	9,461	100 %	0 %	39 %
05.01.03	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIA	14	46,102	100 %	0 %	33 %
05.01.04	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIA	11	30,339	100 %	0 %	47 %
05.01.05	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CEBA	3	135	100 %	0 %	16 %
05.01.06	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CEBE	3	0	100 %	0 %	11 %
05.01.07	CENTRO DE TÉCNICO PRODUCTIVO CETPRO	2	2,005	100 %	0 %	39 %
06.01.06	INFRAESTRUCTURA	4	110,846	100 %	0 %	88 %
	TOTAL	155	8,490,382			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El centro de costo de administración contamos con 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de 33,461.00y al primer semestre tenemos un avance físico de 100% y un avance anual al 45%.

Centro de costo de abastecimiento tenemos 30 actividades operativas con un seguimiento financiero de 431.405.00

Al primer semestre tenemos un avance físico de 100% y un avance anual de 33%.

Centro de costo de personal, contamos con 68 actividades operativas con un seguimiento financiero de 7,826,629.00 al primer semestre con un avance físico de 100% y un avance anual de 32%.

En el centro de costo de área de Gestión Pedagógica contamos con 5 actividades operativas y en seguimiento financiero 0, al primer semestre en avance físico 100% y un avance anual del 13 %.

Centro de costo inicial tenemos 12 actividades operativas con un seguimiento financiero de 9,461, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 39%.

Centro de costo de primaria tenemos 14 actividades operativas con un seguimiento financiero de 46,102, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 33%.

Centro de costo de secundaria tenemos 11 actividades operativas con un seguimiento financiero de 30,339, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 47%.

Centro de costo CEBA tenemos 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de 135, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 16%.

Centro de costo CEBE tenemos 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de 0, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 11%.

Centro de costo CETPRO tenemos 2 actividades operativas con un seguimiento financiero de 2,005, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 39%.

Centro de costo Infraestructura tenemos 4 actividades operativas con un seguimiento financiero de 110,846, al primer semestre 100% de avance físico y un avance anual 88%.

Contamos con un total de 155 actividades operativas y un seguimiento financiero de 8,490,382.00, al primer semestre.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
1504	CANTA	155	8,490,382	100 %	0 %	35 %
	TOTAL	155	8,490,382			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el código 1504 en la provincia de Canta y sus 7 distritos contamos con actividades operativas 155, un seguimiento financiero de S/8,490,382.00 y al primer semestre 100% de ejecución y un avance anual de 35%.

En el distrito de Santa Rosa de Quives, se encuentra un porcentaje de mayor cantidad de instituciones educativas y estudiantes, nivel pronoei, inicial, primaria, secundaria, EBE, EBA, CETPRO, mayor porcentaje de inversión en mejoramiento de los servicios educativos.

En el distrito de Canta se encuentra el segundo porcentaje de cantidad de instituciones educativas y estudiantes, del nivel pronoei, inicial, primaria, secundaria, EBE, CETPRO, mayor porcentaje de inversión en mejoramiento de los servicios educativos.

En el distrito de Huamantanga se encuentra el tercer porcentaje de cantidad de instituciones educativas y estudiantes, del nivel pronoei, inicial, primaria, secundaria, CETPRO, mayor porcentaje de inversión en mejoramiento de los servicios educativos.

En el distrito de Huaros se encuentra el cuarto porcentaje de cantidad de instituciones educativas y estudiantes del nivel pronoei, inicial, primaria, secundaria, mayor porcentaje de inversión en mejoramiento de los servicios educativos.

En el distrito de Lachaqui se encuentra el quinto porcentaje de cantidad de instituciones educativas y estudiantes del nivel pronoei, inicial, primaria, secundaria, mayor porcentaje de inversión en mejoramiento de los servicios educativos.

En el distrito de Arahua se encuentra el sexto porcentaje de cantidad de instituciones educativas y estudiantes del nivel pronoei, inicial, primaria, secundaria, mayor porcentaje de inversión en mejoramiento de los servicios educativos.

En el distrito de San Buenaventura tiene la menor cantidad de instituciones educativas y menor estudiantes, solamente cuenta con inicial y primaria.

## Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Que de acuerdo Decreto de Urgencia N°026-2020, Normas que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID- 19 ) en el territorio nacional, y la Resolución Ministerial N°072-2020-TR, que aprueba documento denominado "Guía para la aplicación del trabajo remoto "

Que, de acuerdo a las normas vigentes sobre el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, que facultó la suspensión de servicios educativos presenciales.

DS N°008-2020-SA: Decreto supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional para el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

DS N°064-2020 PCM, Prórroga del estado de emergencia nacional declarado mediante DS N°0044-2020 y 051-2020-PCM

DS N°083-2020- PCM Prórroga el estado de emergencia nacional por graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID- 19

DS N°020-2020 –SA: Gobierno prorroga la emergencia sanitaria hasta el 7 de septiembre

RV N° 00093 -2020 MINEDU, " Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de emergencia sanitaria por el coronavirus COVID -19

RV N°00095-2020 MINEDU: Suspensión de servicios educativos presenciales en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta COVID-19.

RVM N°097-2020- MINEDU, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID- 19

Se ha realizado mediante la plataforma Zoom, capacitaciones y charlas para contrarrestar el Covid - 19 como lavados de manos de 20 segundos, desinfección, mantener la distancia, cada vez que uno tose colocar el antebrazo y el uso de mascarillas para evitar el contagio. Debemos prevenir todo aquello que nos podamos contagiar, manteniendo la distancia y no acudir a lugares donde concurra muchas personas, cuidar a los niños y ancianos que son personas muy vulnerables.

En el primer tramo de compromiso de desempeño se ha designado 19,000 soles para prevenir el Covid -19, como podemos señalar : jabón de tocador líquido ,papel toalla de hoja simple blanco,papel toalla,papel higiénico,lejía,balde,escobilla,mascarilla y guantes gel de alcohol,se encuentra en aprobación por el Gobierno Regional Lima Provincia.

La población beneficiada son trabajadores administrativos de la Sede Institucional y el comité de alimentación de las instituciones educativas de inicial, primaria,(208 beneficiarios ) y el comité de infraestructura educativa en las instituciones educativas inicial, primaria y secundaria (252 beneficiarios )



## MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

Coordinar con el Gobierno Regional sobre el PCA.

Reunión mensual con los responsables de los centros de costos en relación a las actividades operativas programadas de acuerdo al POI-2020.

Hacer de conocer a los centros de costos la metodología en el manejo del aplicativo de CEPLAN.

Recargado trabajo al responsable del centro de costos de los especialistas de AGP.

Respetar la programación de actividades operativas del mes en su ejecución.

Información solicitada al destiempo de las actividades operativas para alimentar en el aplicativo del CEPLAN.

Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional COVID – 19, medida de previsión.

Plataforma ZOOM, capacitación a los trabajadores de la sede institucional y docentes sobre la emergencia sanitaria COVID- 19

En el calendario escolar de acuerdo a las normas vigentes las horas lectivas es su nueva denominación "sesión" como unidad medida.

Estructuración en la meta física en las intervenciones pedagógicas.

El pago de remuneraciones al personal docentes, administrativos, de acuerdo al cronograma del banco de la nación.

El pago puntual de los servicios básicos en las instituciones educativas públicas.

Entrega de materiales educativos al inicio de las clases a las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria, EBA, CEBE, CETPRO y PRONOEI.

Monitoreo constante virtuales a través de celular, y otro medio de comunicación a los docentes de educación básica regular.

Reuniones de trabajo a través de la plataforma ZOOM virtual a los docentes de EBR.

Cumplimiento de horas de clases remotas a través de TV y otros medios de comunicación.

Reuniones constantes a través de ZOOM a los especialistas de AGP, AGI y AGA, tomar medidas y cumplimiento de acciones de trabajo programado del mes.

Reuniones constantes los jefes de áreas y director de la UGEL para la toma decisiones en el que hacer educativos.

## MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

**Medidas para la mejora continua:**

Reunión de trabajo de gabinete de alta dirección mediante zoom (director, jefe de áreas y especialistas) en las tareas del mes.

La DREL debe coordinar con las UGEL – AGP para ver cómo se mide las horas remotas de los docentes en clases virtuales.

Reuniones constantes por Zoom, a través de los especialistas del área de AGP, planificador y finanzas, para coordinar acciones de trabajo en sus actividades operativas.

Asesoramiento constante en el manejo del aplicativo del CEPLAN por parte de la oficina de planeamiento del Gobierno Regional.

El Gobierno Regional debe aprobar el PCA con anticipación para realizar las adquisiciones de bienes y servicios en beneficios a la institución educativa y de la población escolar ante del inicio del año escolar.

Verificación mensual a los responsables de los centros de costos en relación a las actividades operativas programadas.

Con anticipación se informa a los centros de costos sus actividades operativas a ejecutarse del mes.

Asesoramiento y capacitación sobre el manejo del aplicativo en la información de implementación de evaluación del POI.

Fortalecer a los estudiantes en clases remota a través de medios de comunicación en la zona andina.

Distribución de materiales educativos del Ministerio de Educación (libros de aprendizajes a los estudiantes de educación básica regular), para mejorar el aprendizaje a distancia.

Dar los materiales de sanitaria para prevenir el "COVID-19" a los comités de alimentación y comité de infraestructura educativa de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL de Canta.

Coordinación entre el SIAF y CEPLAN en las actividades operativas

Gestionar ante el pliego del GR sobre la nota modificatoria presupuestales en beneficios a los estudiantes de EBR.

Garantizar los recursos asignado con eficiencia y eficacia por los compromisos de desempeño en los tramos.

Gestionar para obtener un Zoom para la UGEL, así mejorar y coordinar acciones de trabajo.



## CONCLUSIONES

**3.- Conclusiones y recomendaciones:**

En los programas presupuestales, existe, un grado de avance significativo del PIM en relación a lo ejecutado al primer semestre de 45.4%.

En genérica de gasto, existe, un grado de avance significativo del PIM en relación a lo ejecutado al primer semestre de 45.7%.

Establecer articulación entre el SIAF y el Aplicativo del CEPLAN.

Cumplir las actividades operativas de acuerdo al mes programado en su ejecución.

A pesar que estamos en estado de emergencia sanitaria COVID-19, se está logrando los objetivos establecidos por la entidad.

Fortalecer las coordinaciones mensuales a través de programa Zoom en las actividades operativas.

Todo el personal de la sede se encuentra trabajando y cumpliendo su trabajo remoto en beneficios a los estudiantes de educación básica regular.

Monitorear a los docentes el cumplimiento de las clases remota, a través la ficha "SIMON".

Contar con plataforma Zoom para una mejor coordinación entre los trabajadores de la sede y directores de instituciones educativas de EBR.

Garantizar los recursos económicos con eficiencia y eficacia en los programas presupuestales y en los compromisos de desempeño y transparencia en el uso del presupuesto.

Garantizar la nota modificatoria presupuestal con rapidez por parte del pliego.

Tomar medidas de previsión del COVID-19 a los trabajadores de la sede institucional y directores, docentes, personal administrativo del sector educación en Canta.